



POLÍTICA SANITARIA > Sanidad hoy

El Gobierno prepara el regreso de todos los sanitarios a las 35 horas



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda y Función Pública de España.

El sector sindical anticipa una legislatura con guiños a los trabajadores del sector público



REDACCIÓN

Sábado, 19 de noviembre de 2016, a las 12:40

El nuevo Ejecutivo de España parece que quiere mantener una legislatura de guiños a los trabajadores públicos. Así, la secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, se reunió este viernes con representantes sindicales para abordar las reformas que se hacen necesarias para el colectivo en los próximos años. Entre ellas, el objetivo de **restablecer la jornada de 35 horas** a nivel nacional, según informa El Mundo. Un cambio que afectará a los sanitarios empleados por los sistemas de salud regionales.

Hasta ahora, dos comunidades han dado el paso adelante en este sentido, con el consiguiente conflicto con el Gobierno central. En el caso de **Castilla La Mancha**, fue el Gobierno de España quien **recurrió al Tribunal Constitucional** la medida que había aprobado el Ejecutivo socialista de la región. El pasado 30 de septiembre, el citado organismo declaró la **inconstitucionalidad y nulidad de la ley** que modificaba la jornada de trabajo de los empleados públicos de Castilla-La Mancha, entre ellos los empleados del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam).

Andalucía, por su parte, también ha dado el visto bueno a regresar a las **35 horas semanales** de jornada a partir del 16 de

enero en una medida donde el Partido Popular andaluz se abstuvo en la votación. En un principio, los problemas de organización hicieron que se planteara para sanitarios y profesores una recuperación de la jornada más lenta; sin embargo, esta semana se informaba que la previsión es que se sumen al resto de trabajadores públicos.

El Gobierno también estudia una **subida salarial** para los empleados de la Administración. Otro proyecto es crear **una Ley de Función Pública** que permita evaluar a los trabajadores públicos con el fin de comprobar si efectivamente son productivos o no, eliminando las recurrentes dudas sobre el colectivo.



Copyright © 2004 -
2016 Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML
1.0, CSS 2.1



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |